I. Municipalidad de Cerrillos
Direccion de Obras

PERMISO DE OCUPACIóN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

NUMERO DE PERMISO	FECHA DE PERMISO
324/2026	05-08-2026
NUMERO DE SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD
94/26	31-07-2026
SOLICITUD VIA FAX O EMAIL	DE FECHA
-	-

1.- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE.

NOMBRE	DOMICILIO	FONO
CONSTRUCTORA SANTOLAYA LTDA.	PADRE MARIANO N°181, OF. N°501, PROVIDENCIA	223280800

2.- ANTECEDENTES DEL TRABAJO A REALIZAR.

UBICACION DE LA OBRA	PERMISO PARA
MARTIN DE SOLIER N°4538 ENTRE AVDA. SIETE Y AVDA. DEPARTAMENTAL	CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES

2.1.- OCUPACIÓN TRANSITORIA	NUMERO DE DIAS	30
	FECHA DE INICIO	01-08-2026
	FECHA DE TéRMINO	30-08-2026
2.2.- OCUPACIÓN PERMANENTE	NUMERO DE DIAS	
	FECHA DE INICIO	
	FECHA DE TéRMINO	

2.3.- TRABAJO SE REALIZA EN	CALZADA	-	M2
	SOLERA	-	ML
	ACERA	36	M2
	AREA VERDE	-	M2
	VEREDON TIERRA	-	M2
	OTROS	-	M2

3.- APROBACIÓN DE OTROS ORGANISMOS, si procede.

SERVIU METROPOLITANO	DIRECCIÓN DE TRáNSITO	EMPRESA METROGAS
N.A	700/0239/2026	N.A
EMPRESA SANITARIA	EMPRESA DE ENERGIA	OTROS
N.A	N.A	AVISO A CARABINEROS

4.- GARANTIAS (Vale Vista)

5.- PAGO DE DERECHOS.

PAGO 1	VALOR DERECHOS $	$451.389	PAGO 2 (si procede)	VALOR DERECHOS $	
	Nº DE BOLETA	403576		Nº DE BOLETA	
	FECHA DE PAGO	05-08-2026		FECHA DE PAGO	

6.- OBSERVACIONES

EMPRESA DEBERÁ SEÑALIZAR ZONA CON ELEMENTOS REFLECTANTES Y REPARAR TODO ELEMENTO QUE RESULTE DAÑADO PRODUCTO DE LA OCUPACIÓN. / QUEDA PROHIBIDO CERRAR LA CALLE PARA REALIZAR ACTIVIDAD SOLICITADA. / BOLETA N°403576 CORRESPONDE AL PAGO DE SOLICITUDES N°94 Y 95/2026.

7.- PREVISIONES:

1. LAS EXCAVACIONES Y ELEMENTOS A INSTALAR TALES COMO POSTES, CAMARAS, ETC., NO PODRAN OBSTACULIZAR LOS ACCESOS NI LOCALIZARSE FRENTE A ELLOS, YA SEA PARA VEHICULOS O PEATONES, NI CAUSAR DAÑO O PERJUICIO A LAS PROPIEDADES QUE ENFRENTA. SI EVENTUALMENTE FUERA UNA SOLUCION TRANSITORIA ADECUADA, LA EMPRESA DEBERA DAR LA SOLUCION TECNICA Y SIN COSTO PARA LA MUNICIPALIDAD, EN EL PLAZO QUE ESTE LO ESTIPULE.
2. DURANTE EL PERIODO DE OCUPACION DEBERA CONSULTARSE LA SEÑALIZACION REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE.
3. LA CALLE DEBERA QUEDAR REPARADA Y LIBRE DE ESCOMBROS EN LOS PLAZOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
4. SOLO SE PERMITE LA OCUPACION CONSIGNADA EN EL PRESENTE PERMISO.

ANDREA AGUILERA MALDONADO
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

AAM/HFO/pvv

CODIGO INTERNO

- DESTINATARIO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIRECCION DE TRANSITO
- DIRECCION DE GESTIÓN AMBIENTAL
- ARCHIVO